

CENDOJ



Madrid, 1 de enero de 2005

Estimado amigo:

Como bien sabes, desde hace ya largo tiempo el Consejo General del Poder Judicial viene realizando un importante esfuerzo editorial que está encaminado a dotar a los Jueces y Magistrados de las herramientas de conocimiento necesarias para el mejor desarrollo de su función. Son las que, a través de nuestro Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) y en soporte digital conforman la llamada “biblioteca virtual”.

Hemos así incorporado a esta “biblioteca”, y editado en formato CD-ROM, las colecciones “Cuadernos de Derecho Judicial”, “Manuales de Formación Continuada” y “Estudios de Derecho Judicial”; incluyendo un total de 349 libros, equivalentes en papel, aproximadamente, a 150.000 páginas.

Desde sus inicios, el nuevo Consejo General del Poder Judicial tomó clara conciencia de que la calidad del funcionamiento de nuestro sistema de justicia se encuentra directamente vinculado al nivel formativo de los Jueces y profesionales que lo desarrollan. También hemos tenido bien presente desde entonces, al compás de las líneas marcadas por el Pacto de Estado de Reforma de la Justicia, que la modernización de ésta pasa por un incremento de nuestras propias exigencias a la hora de proporcionar a los Jueces recursos tecnológicos de suficiente calidad dogmática y cómodo uso y almacenamiento para el desarrollo de su función, y con el fin, también, de que puedan ir gradualmente empleándolos en su propia formación continuada.

También he venido indicando en algunas ocasiones que si el nervio central de la independencia judicial pasa fundamentalmente por la exclusiva sujeción al imperio de la Ley, de modo que ningún Juez o Magistrado pueda ser inquietado en ese único título de vinculación; el mayor nivel de conocimientos y de formación por parte del Juez, que de esa manera poseerá mayor seguridad a la hora de resolver los litigios, se traduce de modo lineal también en un incremento de su propia independencia.

Por todo ello hemos venido ahondando en la línea trazada por los Consejos anteriores, prestando los materiales necesarios para colaborar en todos esos procesos formativos.

Me cabe así la satisfacción de presentarte esta nueva edición ampliada y mejorada de nuestra “biblioteca virtual”, la cual será sin duda para ti una herramienta impagable y cómoda en el desempeño de tu

Cuadernos y Estudios de Derecho Judicial.

CENDOJ

trabajo y para el mejor servicio a nuestra sociedad.

Recibe un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. H. S.", with a horizontal line underneath.

Francisco José Hernando Santiago  
Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial